



## Recortes en salud

Cuando el sistema público de salud aún enfrenta listas de espera históricas, servicios de urgencia sobreexigidos y una creciente demanda asistencial, cualquier anuncio de ajuste presupuestario inevitablemente genera preocupación en las comunidades. Más aún en territorios como la provincia de Biobío, donde miles de personas dependen casi exclusivamente de la red estatal para acceder a atención médica.

En ese contexto, el reciente decreto del Ministerio de Hacienda que instruye un ajuste fiscal del 2,5% en distintos organismos públicos abrió un nuevo foco de inquietud en el sistema sanitario. La medida afectará a más de 80 hospitales y recintos asistenciales del país, entre ellos la Posta Central, el Hospital Sótero del Río y el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, principal recinto hospitalario de la provincia de Biobío.

Claramente, el debate no puede limitarse únicamente a balances financieros o metas de contención del gasto. También debe considerar los impactos reales que estos ajustes pueden tener en pacientes que esperan consultas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas durante meses e incluso años.

A ello se suma la realidad de los equipos de salud, que desde hace largo tiempo trabajan bajo una pre-

sión permanente, enfrentando alta demanda, déficit de especialistas y servicios que operan muchas veces al límite de su capacidad.

Si bien, el Servicio de Salud Biobío aseguró que este ajuste no afectará la cantidad de atenciones ni la dotación de personal clínico, señalando que la estrategia estará centrada en el control del ausentismo, la optimización de compras y una mayor trazabilidad del gasto, persiste una preocupación razonable. El principal hospital de la provincia encabeza la lista regional de recortes, y la experiencia demuestra que las restricciones presupuestarias suelen terminar tensionando igualmente la operación hospitalaria.

El desafío será demostrar que la eficiencia administrativa puede aplicarse sin deteriorar la calidad del servicio ni aumentar la carga sobre los funcionarios. La responsabilidad fiscal es necesaria, pero la salud pública difícilmente puede seguir funcionando bajo una lógica permanente de contención. Se requiere responsabilidad financiera, sin duda, pero también certezas para las comunidades. En territorios como la provincia de Biobío, donde gran parte de la población depende del sistema público de salud, cualquier medida de ajuste debe tener como principal resguardo la dignidad y la oportunidad en la atención de los pacientes.